

*Santa Marina del Rey*

# Feria del Ajo

**SUSPENDIDA**

*pero siempre en nuestro corazón*

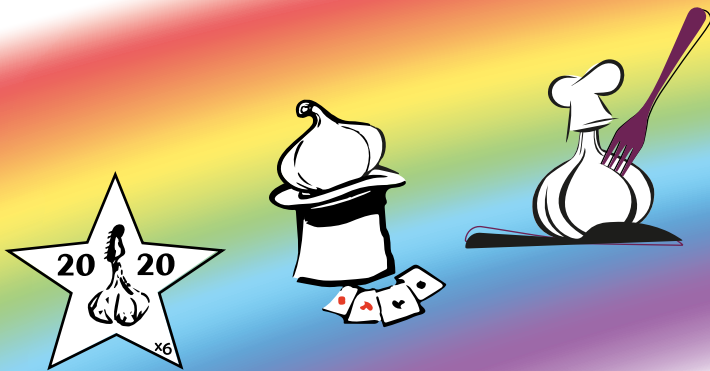
**18 de Julio de 2020**



INSTITUTO  
LEONÉS DE  
CULTURA



AYUNTAMIENTO DE  
SANTA MARINA DEL REY



# Saluda del Alcalde


## Queridos vecinos y amigos de Santa Marina del Rey:

Año tras año y durante siglos, llegado el mes de julio, nos preparamos para la celebración de la Feria del Ajo, todos los 18 de julio en honor a nuestra patrona, Santa Marina. A comienzos de este año 2020, incluso antes, ya estábamos trabajando con la Comisión de Fiestas en la reserva de orquestas, preparación de actividades para el programa de fiestas, ...

Seguro que muchos de vosotros ya estabais planificando las vacaciones para que coincidieran con esta fecha tan especial que tenemos señalada en el calendario y llevamos en nuestro corazón. Porque el 18 de julio es el día por excelencia para todos los santamarinenses, y la cita ineludible para todos los vecinos de la comarca del Órbigo, de la provincia de León y de las limítrofes.

Pero llegó el 14 de marzo y la Declaración del Estado de Alarma por la pandemia del Covid 19, y todo ha cambiado en nuestra sociedad. Este virus maligno que en estos meses se ha llevado tantas vidas, ha causado mucho dolor y ha trastocado nuestro día a día. Hasta el punto que hemos tenido que suspender en esta edición la celebración de nuestra centenaria Feria.

Este año nos va a resultar extraño e insólito, ver nuestras calles vacías el 18 de julio, no poder comprar las ristras de ajos, el escabeche de tino, productos de artesanía o de otro tipo, y descansar saboreando una ración de pulpo. No podremos degustar en los días previos las tapas y los menús de las jornadas gastronómicas, disfrutar del Festival de Magia AjoMagic y del Festival Ajourock, de los fuegos artificiales, verbenas, ...



**Pero a pesar de ello, OS ANIMO MÁS QUE NUNCA a disfrutar de estos días con vuestras familias y amigos, a redescubrir y valorar momentos y vivencias que el quehacer y estrés diario nos lo impiden. Que esta Feria y Fiestas nos sirvan para valorar lo más importante: la vida, la familia y la convivencia con amigos y vecinos. Llenémonos de Fuerza Interna para superar estos difíciles momentos y los que puedan venir, con la seguridad que en 2021 DISFRUTAREMOS DE UNA FERIA ESPECIAL.**

Mi recuerdo cariñoso para todas las personas que nos han dejado, para todos los que han sufrido la enfermedad y aunque la hayan superado, todavía se están recuperando de las secuelas que este bicho deja. Y cómo no, mi agradecimiento personal y de la Corporación que presido y de todos los vecinos de este Municipio a todos los

sanitarios y personal que prestan servicios en los hospitales y Centros de Salud, a las Fuerzas de Seguridad, al Ejército y a todas las Profesiones Esenciales, que durante todo este tiempo nos han estado cuidando, proporcionando seguridad y medios para subsistir. GRACIAS A TODOS DE CORAZÓN.

Asimismo, felicito a todos los vecinos del Municipio por el comportamiento ejemplar que han tenido durante el Estado de Alarma, cumpliendo las instrucciones y recomendaciones que tanto desde el Gobierno de España como del Gobierno de la Junta de Castilla y León nos hacían llegar. Sigamos así, cumpliendo con las medidas de higiene y distanciamiento físico, usando la mascarilla, etc. que son las mejores armas para luchar contra este virus.

**Y a pesar de todo, con el mejor de los deseos, VIVA LA FERIA DEL AJO Y FIESTAS EN HONOR A SANTA MARINA 2020.**

**Vuestro Alcalde  
Francisco Javier Álvarez Álvarez**

# Programa

Suspendida la Feria del Ajo 2020, celebramos los Actos Religiosos en honor a nuestra patrona “Santa Marina” y creamos ambiente de fiesta con los pasacalles, siempre cumpliendo las medidas recomendadas por las autoridades sanitarias.

VIERNES *17 de julio*

21,00h.- Repique de campanas y pasacalles de la “Charanga Mecánica”.







## SÁBADO *18 de julio*

**12,00h.-** Pasacalles de la Banda “Sones del Órbigo”.

**13,00h.- Misa Solemne**, en la Iglesia Parroquial en honor a la Patrona de la Villa, "Santa Marina", con la participación del Coro de Jóvenes de Santa Marina del Rey.

Finalización del pasacalles y despedida de la Banda “Sones del Órbigo”.

## DOMINGO *19 de julio*

**13,00h.- Misa Solemne**, en la Iglesia Parroquial en honor a la Patrona de la Villa, "Santa Marina", con la participación del Coro de Jóvenes de Santa Marina del Rey.



# DE *"La historia de Santa Marina del Rey"*

Escrita por **D. FRANCISCO FUERTES PÉREZ**

**Nacido en Santa Marina del Rey**

## **CAPITULO III.- FUNDACIÓN DE LA VILLA DE SANTA MARINA DEL REY Y PRIVILEGIO OTORGADO A LA MISMA.**

...En los campos hoy pertenecientes a Santa Marina del Rey se habían establecido 3 núcleos de población, llamados "San Lázaro", "Santa Lucia" y "San Pelayo", los que llegaron a tener gran notoriedad en León, merced a los nuevos productos de regadío, principalmente de hortalizas y legumbres, que habían introducido los mozárabes, que formaban el poblado de San Pelayo. En esta situación se llegó al año 1157, en que falleció Alfonso VII, Rey de Castilla, el cual dividió su Reino entre sus dos hijos, otorgando a uno de ellos el Reino de León y al otro el de Castilla. Por esta causa Fernando II ocupó el Reino de León, que formaban, además de la provincia de este nombre, las Regiones de Galicia y Asturias, así como las antiguas provincias de Zamora,

Toro y Salamanca.

Este nuevo Rey, desde el primer momento en que ocupa el Trono, se preocupa extraordinariamente de la repoblación, concediendo para ello distintos fueros a ciudades ya existentes, y numerosas "cartas pueblas" a las Villas y ciudades de nueva creación, siendo su actuación decisiva en la formación de la Villa, cuya historia nos ocupa.

### **I.- Fundación de la Villa de Santa Marina del Rey.**

El citado Fernando II en el primer año en que ocupó el Trono del Reino de León, posiblemente para que los mencionados productos de regadío, obtenidos por los mozárabes en Santa Marina del Rey, se entregaran en modo primordial a la Casa Real, mandó al noble D. Gutierre Rodríguez, con las funciones y prerrogativas de Tenente (Teniente) para que se trasladara al lugar

donde se obtenían dichos frutos o productos y procediera a la “encartación” del poblado, en un Señorío de realengo, organizándolo y asentando con sus habitantes las condiciones de una “carta puebla”, en la que se estableciera y pactara la entrega de la mitad de los frutos de las tierras que labraran, otorgándoles como contrapartida la exención del pago de todo tributo y de facendera.

Llegado dicho D. Gutierre Rodríguez a estas tierras, que hoy pertenecen a Santa Marina del Rey, para cumplir su misión, y al encontrarse que eran 3 barrios o núcleos de población en los que se obtenían los referidos productos o frutos mediante el cultivo en regadío, llevó a efecto las siguientes actuaciones:

### **1º.- CONSTRUCCIÓN DE UNA IGLESIA.**

En orden a la integración de los tres barrios o núcleos de población en uno solo, con la condición de Villa, ordena a sus expensas, la edificación de una Iglesia dotada de pila bautismal, cuya ubicación estaba próxima a la “fontana o fontanela” (en siglos posteriores llamada fontanica), la que dedica a la mártir Santa Marina,

posiblemente por ser feligrés de la Parroquia de Santa Marina la Real de la ciudad de León, según opinaba D. José Maria Barrero Baladrón, Párroco que fue de ella y tenaz investigador sobre la Parroquia y cuanto se refiriese a la Virgen mártir Santa Marina, de la que era muy devoto, fallecido el 2 de agosto de 1.996. Debido a ser el citado D. Gutierre Rodríguez el promotor de la construcción de dicha nueva Iglesia, asumió la propiedad o Patronato de la misma.



Vista de la Iglesia desde la calle Principal  
AÑO 1963



## 2º.- FORMACIÓN DEL POBLADO O VILLA.

Al mismo tiempo que se edificaba la Iglesia, se procedió a la reunión o agrupamiento de los habitantes de los tres barrios, San Lázaro, Santa Lucía y San Pelayo, situándolos en lugares próximos a la misma, pero no mezclados. Así se colocaron los moradores de San Lázaro al norte de la citada Iglesia, ocupando los suelos de los huertos cercados que pertenecieron a la familia Lázaro de Diego, en los que



Vista de la Torre del Reloj desde la calle la Plata  
AÑO 1963



Vista de la Torre del Reloj desde la calle del Reloj  
AÑO 1920 aprox.

existían diversas calles, los que formaron la Manida de Córdoba. Los de Santa Lucía fueron situados en la calle hoy llamada de Las Escuelas y en plaza de las Eras, formando la Manida de Las Eras, y finalmente a los de San Pelayo o mozarabes los situó en la calle de Caldemoros y en la parte de la calle de la Iglesia, desde Caldemoros hasta donde ahora se halla el Ayuntamiento.

Los motivos de esta ubicación o distribución, y la única razón o causa que pudo haber para ello, sería que parte de la actual Plaza Mayor, así como toda la calle del Rincón, incluidos los suelos de



todas las casas, que hay entre dicha calle y la Plaza, estaban ocupados por una laguna que se formaba por aguas pluviales, pues es fácil observar que a todo la largo de la carretera, desde donde se situó la Manida Córdoba hasta la actual Iglesia y más adelante, hay un ribazo o “cembo”, que impedía la salida de dichas aguas, y así puede apreciarse que actualmente las aguas de la calle de la Plata y del Reloj las vierten hacia la plaza. Con el transcurso del tiempo se abrió un desagüe a dicha laguna por la actual calle del Norte, bien por las mismas aguas o por obra de los vecinos, y sobre estos terrenos ganados a la laguna se fueron situando casas, y se formaron dos Manidas, llamándose a



Calle Caldemoros - Plaza Mayor  
AÑO 1970

una de ellas “Manida de Valvoraz” que fue la que se extendía por la citada calle del Norte, por la calle de Arriba, antiguamente llamada de Córdoba y por la de la Fuente, ya la otra se llamó la “Manidica”, que estaba formada por las calles del Reloj, de la Plata, del Rincón y la Plaza mayor.

### **3°.- GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LA VILLA.**

Formado así un solo poblado con los 3 barrios existentes, se reguló que sería regida por un Concejo único, formado por los vecinos de las 3 Manidas, existiendo 2 alcaldes y justicia ordinarios, que serían los Jueces para impartir justicia en la vecindad y 3 regidores, designado uno por cada Manida. La competencia de los alcaldes-justicia era muy amplia, pues según se hace constar en la Composición



Caño de la Plaza Mayor

pactada en el año 1188, que debió ser una actualización de la “carta puebla” otorgada por el Rey Fernando II a la fundación de la Villa, solo quedan excluidos de su jurisdicción “los que mataren o ficieren homecillo (homicidio), los quebrantadores de caminos, los que cayeren en casos alevos (traidores) y los que (habitualmente fueren ladrones”. Estos alcaldes disponían de un calabozo para el cumplimiento de las penas.

La causa de nombrarse dos alcaldes-justicias, parece ser que se debió a que uno de ellos había de ejercer su jurisdicción sobre los moradores o habitantes de los antiguos barrios o manidas de Córdoba y de Las Eras, por ser “nobles” o hidalgos, al proceder sus antecesores del norte de España y no tener mezclada su sangre visigótica con la de moros o judíos, y el otro alcalde-justicia era para los mozárabes, los cuales eran del estado general o llano, al no poder justificar su nobleza, y además mantener algunas costumbres diferentes.

Cualquiera que hubiera sido la causa, lo cierto es que transcurridos los años y mezclada y homogeneizada la población en usos, costumbres y sangre, se mantuvieron en Santa Marina del Rey siempre dos alcaldes-justicias, iguales

en jurisdicción, hasta el año 1836 en que definitivamente se implantó el régimen constitucional y a tenor de la Constitución de Cádiz de 1812 se constituyeron los actuales Ayuntamientos y se establecieron los cargos de Alcalde constitucional y Juez municipal.

El número de regidores fue tres, representando cada uno de ellos respectivamente a las manidas de Córdoba, de las Eras, y de Caldemoros. El cometido de estos regidores en aquellos tiempos, podemos sintetizarlo diciendo que consistía en la administración de los intereses de la Comunidad, concretándose sus funciones en procurar la limpieza de las fuentes y de las calles, así como el arreglo de caminos, puentes o pontones, pero en manera especial habían de regular el aprovechamiento de los pastos comunales, estableciendo y reglamentando el régimen de dulas de ganados de los vecinos, llamadas velías o vecera.

Tanto los alcaldes-justicia como los regidores habían de ser designados y nombrados por los vecinos reunidos en Concejo, pero a partir del siglo XVI en que se conservan abundantes documentos al respecto, no lo hacían

directamente, sino que el Concejo elegía a 9 hombres buenos, los que años después, 3 de ellos eran en representación de los labradores ricos, 3 de los medianos y 3 de los labradores pobres, los cuales conjuntamente con las autoridades salientes o que cesaban, se separaban del Concejo y elegían a los nuevos alcaldes-justicias y a los regidores, y volviendo al Concejo daban cuenta de los vecinos elegidos, a quienes en presencia del Concejo, se les entregaban las varas de mando, los cuales levantaban hasta la altura de la cara, mostrándolas, como signo de aceptación y que ejercerían el cargo fielmente.

A estos cargos de alcaldes-justicia y regidores, se añadieron el Procurador

síndico o personero, que representaba a la Villa en sus relaciones con otros pueblos y ante los Tribunales, y el Depositario de propios, a todos los cuales se llamaba conjuntamente “Oficiales de Justicia”, y cuyo nombramiento se vino haciendo durante siglos el día de San Pedro de junio, prolongándose su mandato hasta igual fecha del año siguiente, pudiendo repetir en el cargo y se admitían voluntarios.

#### **VI.- El nombre de “Santa Marina del Rey” dado a la Villa**

Del documento anterior se ha de deducir que la denominación o nombre del nuevo “poblado” o Villa, a causa de su reciente formación o fundación, no estaba todavía consolidado, pues se dice





que se dona la Iglesia titulada de Santa Marina, “cerca de Sardonedo y del Puente del río Órbigo” y no se dice “la Iglesia de Santa Marina”, ya como poblado, conforme se hace con respecto a la de Molinaseca. En consecuencia hemos de reconocer que el nombre de “Santa Marina”, fue usándose e imponiéndose para designar a la nueva Villa, en razón de la Iglesia construida para la fusión de los tres barrios existentes en un poblado, a lo que se unió el cognombre “del Rey”, a manera de apellido, derivando del hecho de ser la Villa de Señorío de realengo o del Rey y sus vecinos tener que entregar al Monarca la mitad de los frutos de las tierras que labrasen. En la mente de aquellas gentes, tanto de la Villa como de los pueblos limítrofes, se entendió que esta entrega de frutos se hacía porque la Villa pertenecía al Rey, y por ello se llamó “Santa Marina del Rey”.



“Trillando”

Como esta entrega de frutos se vino haciendo de forma ininterrumpida entre los años 1165 a 1230, a que se extendieron los reinados de Fernando II y de su hijo Alfonso IX, el nombre se consolidó en dicha forma y así se le llamó durante todos estos años. Pero en el año 1230, como veremos en el Capítulo siguiente, la Villa fue donada por el Monarca al Obispo de Astorga y al perder esta pertenencia directa del Rey, como dueño del Señorío sobre la misma, dicho nombre de la Villa sufrió sus fluctuaciones, y así en unos documentos



Carro tirado por bueyes, calle Doctor Vélez

producidos en el año 1259, a los que más adelante haremos mención y que se conserva en el Convento de Carrizo, se denomina a nuestra Villa como Santa Marina de la Riba de Órbigo.

## VII.- Conclusiones finales

En otro orden de cosas sobre la Villa, se ha de hacer constar que durante el periodo de 1165 a 1230, los vecinos de Santa Marina del Rey a socaire de contar con la protección del Monarca por pertenecer a su Señorío, consolidaron la costumbre, tanto de realizar las obras para construir el puerto o toma de aguas del río, un poco más arriba del actual camino del Soto, como para la ampliación o ensanche del cauce del reguero para transformarlo en “La Reguera”, convirtiendo de este modo en regadío parte de los campos pertenecientes a los parajes de la Vega, Camino de las Puentes, y de Rioviejo, así como los de la Juncarina y San Pelayo y otros parajes al sur de éste y más próximos al río, hoy desaparecidos, por haber sido arrasados por grandes crecidas o avenidas, los cuales recibían los nombres de los Alisicos, Topineras, Espadañal, Arenal, el Cardo, las Vallinas, pues en estos años el río discurría por el mismo limite o línea divisoria, que hoy deslinda o delimita los

términos de Palazuelo, Gabilanes y Benavides de Órbigo con el de Santa Marina del Rey.



Río Órbigo, 1970

Así quedó formada la Villa de Santa Marina del Rey, en el año 1160 y siguientes, producto de la fusión de los tres barrios ya existentes, y se fue consolidando su término vecinal, conforme al croquis que forma la página siguiente, según se hallaba en los años 1940 a 1950, pues últimamente ya son varias las carreteras que lo cruzan y por los trabajos de Concentración Parcelaria, sus viales o caminos rurales han sufrido grandes alteraciones...

**FUERTES PEREZ, F. (2001, junio).**  
*Historia de Santa Marina del Rey. León.*

# *La Feria centenaria del Ajo de la villa de Santa Marina del Rey*

**D. JOSÉ MARÍA ÁLVAREZ PÉREZ**

## **MIS RECUERDOS DESDE EL AÑO 1936**

Tenía yo 7 años recién cumplidos y aunque hubo algo de alboroto por la tarde, se celebró la Feria, sin que se haya suspendido su celebración desde entonces, hasta este año por el virus del Covid 19.

Trataré de recordar los enormes cambios acaecidos hasta nuestros días. Ha cambiado el recinto del pueblo en su extensión, el conjunto del terreno sembrado, se han perdido costumbres muy sanas y se ha modernizado en multitud de aspectos.

La Feria de entonces era más de ganado que del Ajo. Dominaban las herramientas necesarias para labrar el campo y tenían primacía los cientos de trillos expuestos y vendidos y todo lo relacionado con el trabajo como la vertedera, la tiva, los yugos, las mullidas, hoces, guadañas, azadas, sobeos, acornales, rastros, escobas, el azadón, las mullideras, los jajos, etc.,etc.

El tractor ha terminado con el uso también del cultivador, la máquina de limpiar que habían sido elementos modernos en su día. Las eras, esenciales entonces, han perdido su importancia.

El recinto del pueblo clásico se ha extendido el doble. La Villa de Santa Marina tenía las calles empedradas como las capitales de provincia o Astorga y León: toda la Plaza Mayor y las calles de Caldemoros, las de Arriba, los callejos de la Iglesia al Ayuntamiento, la calle la Plata, la calle Arriba, el Rincón de atrás, y se reparaban todos los años. Se han conservado los postes o soportales de las casas y posteriormente llegó el agua corriente, aunque todas las casas tenían su pozo, esencial en toda vivienda.

Pero vayamos a la Feria. Acudía ganado de toda la provincia, especialmente de la montaña leonesa, Cepeda, Maragatería, Astorga, hasta de Burgos y País Vasco con sus parejas de bueyes de tiro. Personajes importantes eran los Tratantes de ganado de toda



especie. Eran célebres los tratantes de Astorga, muy conocidos y apreciados por su seriedad en los tratos, que en la Feria se cerraban muchos cientos, pagando en mano con sus bolsas de billetes a la vista. El ganado lo traían de noche y arrendaban prados dos noches, traían buenos arreadores y venían por el monte. Vestían una blusa negra, y sus herramientas eran unas tijeras para marcar lo comprado y el fajito de dinero para pagar siempre a la vista y con testigo. De todos ellos son muy populares Santiago, El Ojo de Cristal de Astorga, donde tuvo hasta hace muy poco una gran carnicería y mandaba dos camiones de ganado todas las semanas a Madrid. En Manjarín tenían una cuadra para más de 300 reses y una pradera de varias hectáreas: Los Chaquetas de San Justo que eran tres hermanos; y los Luisones de Astorga que eran dos. La Feria de Santa Marina dio lugar al nacimiento de los tratantes de Santa Marina: El ti Carterín, los Pichones, Charlot, Carbajo y su hijo Virgilio, los Paquines, Joaquín Ríos, Jaltra, Antonio Valilla y su hermano Cañedo, y algunos más. Eran muy conocidos en las ferias y según se decía muy hábiles para hacer los tratos, rematar, hacer “correates”, etc.

Los entendidos siempre dijeron que esta feria marcaba los precios hasta

los Santos y San Andrés, las grandes ferias de León, bien visitadas por nuestros tratantes de Santa Marina, acompañados de curiosos, pues eran una verdadera película. También yo asistí a varios mercados.

Las comidas de ese día en casa de Pedro Guitarra eran célebres y remataban muchos tratos. También en casa del Meneante, la Señora Martina y los dos hermanos carniceros de la calle Caldemoros, el Ti Salustiano y el Ti Baltasarín. Corría por entonces el refrán cuando se daban mal las cosas: “Se perdió el hombre a tarteradas de carne y pellejaos de vino”. Algo hubo de eso y yo lo pude comprobar.

## LOS TRILLEROS Y LOS QUINCALLEROS

Cientos de trillos se vendían en las calles, apollados en las paredes y en montones en el suelo. Gente seria que



Trillo tirado por bueyes

permanecían algunos días para reparar los trillos. Eran todos de Cantalejo, un importante pueblo de Segovia donde tienen ahora un museo dedicado al trillo y a los aperos de labranza.

Los quincalleros eran la gente de los puestos de toda clase de juguetes, tamboriles, chiflatos, escopetas de tiro al punto, muñecas. Ocupaban toda la carretera de Sardonedo hasta el caño. Para los niños era una novedad esperada todos los años la llegada de los trillos y de los demás puestos. El día de Santa Marinica los niños madrugaban a recoger las monedas que se caían al suelo y siempre se encontraba algo.

### **OTROS CAMBIOS DEL PUEBLO: EL PATRIMONIO, LA IGLESIA, LA CULTURA, EL ÓRGANO, EL RELOJ Y LA TORRE..**

No sería justo que al hablar de los cambios de orden civil realizados en el pueblo nos olvidásemos de lo más importante de todo que es sin duda alguna la riqueza del Patrimonio y su cuidado en las diversas restauraciones. En este campo ha habido una gran armonía entre los Alcaldes y Párrocos. En la Iglesia ya por los años 1950, abrieron las ventanas del norte porque peligraba por la humedad, realizándose

una zanja y ventilación con rejillas y la Iglesia estaba muy oscura. Se restauró el retablo o retablos, se pintaron las hermosas pinturas de la bóveda, verdadero arte religioso por obra de dos importantes pintores de Madrid. Al mismo tiempo se trasladó el Órgano al coro, obra realizada por el entonces director de la Banda de La Bañeza. Fue restaurado por Organería Española; se restauraron todos los tubos, se construyó un fuelle a mano y se limpió la fachada. Posteriormente por los 60, con la llegada de la Reforma Litúrgica, se quitaron las verjas de hierro existente, respetando las dos palomas de bronce para que sirvieran de atril. Fui a Madrid para que los célebres pintores hicieran el Altar al estilo del retablo, compré una lámpara grande y dos candeleros de bronce, se hicieron los sillones del presbiterio y se renovó todo su suelo, etc.

En los años 80 se llevó a cabo la renovación del tejado de la Iglesia, obra muy importante para su consolidación, en la que colaboraron con aportaciones económicas muy generosas los vecinos, incluso en los trabajos de desescombro, bajo la dirección de Los Casildas que ejemplarmente ejecutaron la obra. Bien merece llamarle la Catedral del Órbigo. Últimamente la torre ha sido muy

mejorada. Todo ello le ha valido al pueblo en general una gran difusión, especialmente con los conciertos de órgano y posteriormente con los cursos de verano.

No puedo terminar sin mencionar y agradecer a los Párrocos: D. Tomás Miranda Nieto, D. Francisco Fernández Sevillano, a los feligreses por sus aportaciones tan generosas, y últimamente al actual Párroco Don Ramiro Fernández Miranda por la última gran reforma llevada a cabo con la renovación del piso, bancos nuevos, la calefacción, la rehabilitación de las pinturas y otras muchas cosas.

**ENHORABUENA A TODOS ELLOS  
Y A LOS ALCALDES  
RESPECTIVOS QUE HAN SABIDO  
HACER CULTURA Y  
ENRIQUECER DE MODO MUY  
IMPORTANTE NUESTRO  
PATRIMONIO, QUE SIN DUDA ES  
EL MEJOR DE TODA LA RIBERA.**

**José María Álvarez Pérez,  
Canónigo, Organista y Maestro  
Capilla de la Apostólica Iglesia  
Catedral de Astorga.**







# CanCIÓN Feria del Ajo

Que toquen las campanas,  
que toque el campanín,  
que la Feria del Ajo  
la celebramos aquí.

En este pueblo señores,  
siempre reina la alegría,  
para celebrar las fiestas,  
con salero y simpatía,  
sois como las palomas,  
para traer a las familias,  
para comer escabeche  
y comprarse una riestrita.

Que toquen las campanas,  
que toque el campanín,  
que la Feria del Ajo  
la celebramos aquí.

Santa Marina nuestra patrona,  
galleguiña y buena moza,  
que te quedaste en un pueblo,  
que toda la gente te adora,  
en tu pedestal estás,  
de frente al altar mayor,  
para recordar el martirio  
que sufrió tu corazón.

Que toquen las campanas,  
que toque el campanín,  
que la Feria del Ajo  
la celebramos aquí.

Labradores y ganaderos  
que trabajáis con tanto sudor,  
para celebrar las fiestas  
con alegría y amor y  
el repique de campanas  
que mueven el corazón  
y entrar en la iglesia fresca  
con esas flores tan bonitas,  
que dan infarto Señor.

Que toquen las campanas,  
que toque el campanín,  
que la Feria del Ajo  
la celebramos aquí.

El 18 de julio  
nos causa mucha impresión,  
al llegar al portal de la iglesia  
y ver el bonito pendón,  
con su tela verde que da destellos  
como la rama de una bonita flor,  
para pasar las autoridades  
y todo el pueblo, Señor.

Que toquen las campanas,  
que toque el campanín,  
que la Feria del Ajo,  
la celebramos aquí.

**Isabel Casado Quintanilla**  
**Nacida en Santa Marina del Rey**







Carros  
2019



Grupos  
Animación



# Jornadas Gastronómicas

**SUSPENDIDAS**

Hostal Restaurante Salones Victoria  
SANTA MARINA DEL REY

Bar Restaurante Camping  
SANTA MARINA DEL REY

Habana16 Cocktail&Bar  
SANTA MARINA DEL REY

Mesón Corrallo  
SANTA MARINA DEL REY

Carnicería y Embutidos Mateo  
SANTA MARINA DEL REY

Panadería La Tahona del Órbigo  
VILLAMOR DE ÓRBIGO

Distribuidor de bebidas  
y encurtidos Ciriaco del Órbigo  
SANTA MARINA DEL REY

Granja Clahu  
Variedad de quesos de cabra  
SAN MARTÍN DEL CAMINO

IMPRIME: VILLAGRAF

MAQUETACIÓN Y DISEÑO:

M<sup>a</sup> José Ferrero Fernández

